18

CAYPE
NEWSLETTER

EN ESTA EDICIÓN

REFORMAS LEGALES RELEVANTES JULIO 2025

BENEFICIARIO CONTROLADOR

REARSHORING EN MÉXICO:
ESTRATEGIAS CORPORATIVAS FRENTE A UN NUEVO CONTEXTO

Reformas legales relevantes Julio 2025

POR
ADRIANA MORA MAYO
amora@caype.com.mx

Durante el mes de julio de 2025, el Congreso de la Unión y el Ejecutivo Federal promulgaron tres reformas legislativas que reforman e impactan el marco jurídico aplicable a empresas, instituciones financieras, medios de comunicación, autoridades regulatorias e incluso a personas físicas con acceso a o manejo de bases de datos.

Estas reformas y publicación de nuevas leyes implican nuevos deberes de cumplimiento, modificaciones estructurales a órganos autónomos y la creación de obligaciones que deberán cumplir empresas, empresarios, consejeros y personas físicas.

A continuación, te presentamos un resumen claro y puntual de:
i La reforma a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita
ii La promulgación de la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión
iii La aprobación de la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública...

+
LEER MÁS

Beneficiario Controlador

POR

RENATO ORNELAS R.

rornelas@caype.com.mx

La figura del Beneficiario Controlador (el "Beneficiario Controlador" y/o "BC"), tanto en México como a nivel global, se ha vuelto indispensable para supervisar y contrarrestar actividades relacionadas con el lavado de dinero, la evasión fiscal y otras prácticas financieras que son consideradas ilícitas. En México, su reconocimiento formal y legal inició a partir de la reforma fiscal del 2022, alineando al país con estándares internacionales como los del Grupo de Acción Financiera Internacional (el "GAFI") y la OCDE. Su implementación no solo responde a compromisos internacionales, sino que fortalece la transparencia fiscal, el cumplimiento corporativo y la integridad del sistema económico en el país.

ANTECEDENTES

La figura del BC surge de las Recomendaciones 24 y 25 del GAFI, publicadas en 2012. Estas exigen a los países contar con información precisa y oportuna sobre quién controla o se beneficia de estructuras jurídicas (Corporaciones, Fideicomisos, etc.). A nivel global, casos como los Panamá Papers revelaron la necesidad de regulaciones más estrictas, y países como Estados Unidos y los de la Unión Europea han adoptado leyes similares. En México, los antecedentes regulatorios o normativos, se encuentran en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (la "LFPIORPI") desde 2013, aunque formalmente fue desde la reforma fiscal de 2022 que se introdujeron de forma precisa las obligaciones sobre beneficiarios controladores en el Código Fiscal de la Federación (el "CFF").

DEFINICIÓN LEGAL EN MÉXICO DEL BENEFICIARIO CONTROLADOR

En México, la definición se encuentra dentro del CFF.

CONTINUAR LECTURA

REARSHORING EN MÉXICO
ESTRATEGIAS CORPORATIVAS FRENTE A UN NUEVO CONTEXTO

MARÍA ZEBADUA PARDO
mzebadua@caype.com.mx

PAMELA SANTA RITA
psantarita@caype.com.mx

Durante los últimos años, el fenómeno del *nearshoring* había cobrado mucha relevancia, estableciendo un impacto sobre relocalización de operaciones globales. Sin embargo, cada vez más empresas comienzan a considerar una estrategia complementaria: el rearshoring, es decir, el retorno de procesos productivos o estratégicos al país de origen o hacia jurisdicciones que ofrecen mayor control, certeza o afinidad cultural, jurídica y operativa, sin perder de vista los beneficios económicos y fiscales que pueden impactar en sus negocios.

México, tradicionalmente receptor de inversión extranjera por su cercanía con Estados Unidos, su red de tratados internacionales y su capital humano competitivo, también empieza a reevaluar sus propias cadenas de valor internas y sus estructuras de operación transnacional. En este nuevo contexto, varios factores han influido en la decisión de empresas mexicanas —y de grupos empresariales con presencia en México— de reconfigurar su presencia operativa y administrativa.

UN NUEVO ENTORNO PARA LA TOMA DE DECISIONES CORPORATIVAS

La incertidumbre derivada de cambios legislativos, ajustes regulatorios y tensiones políticas e institucionales ha llevado a muchos accionistas y miembros de consejos de administración a reflexionar sobre la conveniencia de concentrar activos, centros de decisión y operaciones clave dentro de jurisdicciones que les ofrezcan mayor protección jurídica y control sobre sus recursos estratégicos. Esta tendencia no necesariamente implica abandonar México, sino más bien reconfigurar su rol dentro del ecosistema global del grupo corporativo.

Desde el punto de vista legal y corporativo, esta evolución ha detonado nuevas preguntas:

+
LEER MÁS